MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Resolución Número 439 de 8 de febrero de 2023

"Por la cual se designan unas funciones a un servidor público en el Instituto Nacional de Vías"

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS,

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 78 de la Ley 489 de 1998, numerales 16 y 19 del artículo 7º. del Decreto 1292 de 2021, Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el doctor CRISTIAN TORO RIOS presentó renuncia al cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 0150 GRADO 20 de la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS de la Planta Global del INVIAS, la cual fue aceptada a mediante Resolución No. 402 de 07 de febrero de 2023, a partir del 08 de febrero de 2023, incluido.

Que la Subdirección de Gestión Humana verificó el expediente laboral de la funcionaria SARA ELVIRA BERROCAL RIVERA, quien cumple con los requisitos exigidos en el Manual de funciones y competencias laborales para el desempeño de las funciones del cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 0150 GRADO 20 de la SUBDIRECCION DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a la funcionaria **SARA ELVIRA BERROCAL RIVERA**, identificada con C.C. No. **34.985.513,** quien ocupa el cargo de **Profesional Especializado Código 2028, Grado 21 (E),** adscrito a la Subdirección de Gestión Contractual y de Procesos Administrativos, para desempeñar las funciones del cargo de **SUBDIRECTOR TECNICO CÓDIGO 0150 GRADO 20 de la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS** de la Planta Global Instituto Nacional de Vías, mientras se designa titular.

PARAGRAFO: Esta asignación de funciones se efectúa conforme a lo establecido en el artículo 2.2.5.5.52 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017.

ARTICULO 2º.- La presente resolución rige a partir del 09 de febrero de 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a 8 de febrero de 2023

JUAN ALFONSO LATORRE URIZA
Firmado digitalmente por JUAN ALFONSO LATORRE URIZA

JUAN ALFONSO LATORRE URIZA
DIRECTOR GENERAL

Elaboró	Lucy Amanda Muñoz S.	
Revisó	Julio Cesar Gutierrez N.	
S.G.H.	Enrique Alfredo Moreno P.	
SG	Luis Francisco Gaitán Puentes	
DJ		